

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 46, 48, 49 y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, teniendo como fin el de revelar y proporcionar información adicional y suficiente que amplíe y de significado a los datos contenidos en los estados financieros con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los diferentes usuarios, el Organismo Operador del Sistema de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Villa Madero emite las siguientes notas a los Estados Financieros: a) Notas de gestión administrativa, b) Notas de desglose, y c) Notas de memoria (cuentas de orden).

INDICE	
Notas	Descripción
a) Notas de gestión administrativa	
H1-NDGA-01	1. Autorización e Historia
H1-NDGA-02	2. Panorama Económico y Financiero
H1-NDGA-02	3. Organización y Objeto Social
H1-NDGA-04	4. Bases de Preparación de los Estados Financieros
H1-NDGA-05	5. Políticas de Contabilidad Significativas
H1-NDGA-06	6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario
H1-NDGA-07	7. Reporte Analítico del Activo
H1-NDGA-08	8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos
H1-NDGA-09	9. Reporte de la Recaudación
H1-NDGA-010	10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda
H1-NDGA-11	11. Calificaciones otorgadas
H1-NDGA-11	12. Proceso de Mejora
H1-NDGA-11	13. Información por Segmentos
H1-NDGA-11	14. Eventos Posteriores al Cierre
H1-NDGA-11	15. Partes Relacionadas
H1-NDGA-11	16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable
b) Notas de desglose	
i) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES	
H1-EA-11	1. Ingresos y Otros Beneficios
H1-EA-12	2. Otros Ingresos y Beneficios
H1-EA-13	3. Gastos y Otras Pérdidas
H1-EA-14	4. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas
ii) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	

	Activo Circulante
H1-ESF-A1	1. Efectivo y Equivalentes
H1-ESF-A1	2. Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios
H1-ESF-A1	3. Inventarios
H1-ESF-A1	4. Almacenes
H1-ESF-A1	5. Inversiones Financieras
H1-ESF-A1	Activo No Circulante
H1-ESF-A2	6. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles
H1-ESF-A2	7. Estimaciones y Deterioros
H1-ESF-A2	8. Otros Activos
	Pasivo Circulante
H1-ESF-A3	1. Cuentas y Documentos por pagar
H1-ESF-A3	2. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración
H1-ESF-A3	3. Pasivos Diferidos
H1-ESF-A3	4. Provisiones
H1-ESF-A3	5. Otros Pasivos
	Pasivo No Circulante
H1-ESF-A4	1. Cuentas Por Pagar a largo Plazo
H1-ESF-A4	2. Documentos Por Pagar a largo Plazo
H1-ESF-A4	3. Deuda Pública a largo Plazo
H1-ESF-A4	4. Pasivos Diferidos a largo Plazo
H1-ESF-A4	5. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a largo Plazo
H1-ESF-A4	6. Provisiones a largo Plazo
	III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
H1-EVHP-01	1. Hacienda Pública /Patrimonio Contribuido
H1-EVHP-02	2. Hacienda Pública/Patrimonio Generado
	IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
	Efectivo y Equivalentes
H1-EFE-01	Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas
H1-EFE-01	Conciliación de Flujos de Efectivos Netos
H1-EFE-01	
	V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES
H1-CIPYC-01	1-Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
H1-CIPYC-01	2-Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
	c) Notas de Memoria (CUENTAS DE ORDEN)
Memoria	1. Cuentas de Orden Contables
Memoria	2. Cuentas de Orden Presupuestario

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



C. Juan Carlos Gamito Avalos

PRESIDENTE MUNICIPAL
MADERO, COAH.
2024-2027
PRESENTE



MADERO, MICH.
2024-2027
SIN FECTURA

Ing. Claudia Lizbeth

COMISARIO



C. P. María Olivia Guillén Santillán

DIRECTOR DE CONTABILIDAD Y FINAN

C. Santiago Molina González

DIRECTOR



Organismo Operador del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Villa Madero

Organismo Operador del Sistema de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Villa Madero

A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INDICE H1-INDGA-01

AL MES DE MARZO DEL 2026

UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros del Municipio de Organismo Operador del Sistema de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Villa Madero , proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso del Estado, a los Organos de Fiscalización, para su publicación en las diversas plataformas digitales y a los ciudadanos de nuestro Municipio. El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de estos y sus particularidades. De esta manera, se informa y explica la respuesta de nuestro Municipio a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

1. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

FECHA DE CREACIÓN DEL ENTE

PRINCIPALES CAMBIOS EN SU ESTRUCTURA

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


C. Juan Carlos Gamino Avalos
PRESIDENTE MUNICIPAL
MADERO, COAH.
2024-2027


Ing. Claudia Lizbeth Mantegón, UdeP
COMBATIVO, MICH.
2024-2027
SINDICATURA


C. P. María Olivia Guillén Santillán
DIRECTOR DE CONTABILIDAD Y FINAN

C. Santiago Molina González
DIRECTOR





Organismo Operador del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Villa Madero



Organismo Operador del Sistema de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Villa Madero

A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INDICE H1-NDGA-02

AL MES DE MARZO DEL 2026

UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

2.- PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Se informa sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el Organismo Operador del Sistema de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Villa Madero, ha estado operando; y las cuales han influido en la toma de decisiones de la administración municipal, tanto a nivel local, estatal, como federal y que ha influido en nuestro Municipio. Las actividades económicas en Organismo Operador del Sistema de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Villa Madero, si bien han crecido en ciertos sectores, este crecimiento no ha sido el apropiado ya que este crecimiento no ha logrado beneficiar a la mayoría de la población, siendo insuficiente la oferta de empleo que demanda de la sociedad. Esta administración municipal ha actuado de manera responsable en el manejo de las finanzas públicas, manteniendo flujos razonables de pasivos con proveedores y dando cumplimiento a las principales obligaciones del ayuntamiento. Nuestro Municipio depende en gran medida de las participaciones federales y en la medida de que mejoren la situación económica a nivel estatal y federal, se estarán mejorando las condiciones económicas y laborales en nuestro Municipio.

3.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

El artículo 3° de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo establece que El Municipio es la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. El Estado se divide para los efectos de su organización política y administrativa, en 113 Municipios, correspondiendo a nuestra la denominación de Organismo Operador del Sistema de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Villa Madero

A) Objeto Social:
Administración Pública Municipal/ Persona Moral con Fines No Lucrativos

Fecha de inicio de operaciones:

Estatus: Activo

Fecha de último cambio o estado:

Dato de Ubicación: Organismo Operador del Sistema de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Villa Madero

B) Principal actividad:

C) Ejercicio fiscal: AL MES DE MARZO DEL 2026

D) Régimen jurídico:

Persona Moral con Fines No Lucrativos/Sin Tipo de Sociedad

Constitución Política Delos Estados Unidos Mexicanos

Artículo 115. Los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio Libre, conforme a las bases siguientes:

III. Los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes:

a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales. b) Alumbrado público.

c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos.

d) Mercados y centrales de abasto.

e) Panteones.

f) Rastro.

g) Calles, parques y jardines y su equipamiento.

h) Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de esta Constitución, policía preventiva municipal y tránsito.

Constitución Política Del Estado De Michoacán De Ocampo

Artículo 15.- El Estado tendrá como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio Libre.

El Estado de Michoacán está conformado por los siguientes municipios: Acuitzio, Aguililla, Álvaro Obregón, Angamacutiro, Angahuan, Apatzingán, Aporo, Aquila, Arío, Arteaga, Briseñas, Buenavista, Carácuaro, Coahuayana, Coalcomán, Coeneo, Cojumatlán, Contepec, Copándaro, Cotija, Cuizeo, Charapan, Charo, Chavinda, Cherán, Chilchota, Chinculilla, Chucándiro, Churintzio, Churumuco, Ecuanduro, EpitacioHuerta, Etorgaricuaró, Gabriel Zamora, Hidalgo, Huandacaro, Huaniqueo, Hueltamo, Huiramba, Indaparapeo, Jimbo, Ixtlán, Jacana, Jiménez, Jiquilpan, José Sixto Verdúzco, Juárez, Jungapeo, Lagunillas, La Huacana, La Piedad, Lázaro Cárdenas, Los Reyes, Madero, Marravato, Marcos Castellanos, Morelia, Morelos, Múgica, Nahuatzen, Nocupétaro, Nuevo Parangaricutiro, Nuevo Urecho, Numanán, Ocampo, Palacuareán, Panindícuaro, Parícuaro, Paracho, Pátzcuaro, Penjamillo, Peribán, Purépero, Puruándiro, Queréndaro, Quiroga, Sahuayo, San Lucas, Santa Ana Maya, Salvador Escalante, Senguio, Susupato, Tacámbaro, Tancitaro, Tangamandapio, Tangancicuaro, Tanhuato, Taretán, Tarímbaro, Tepalcatepec, Tingambato, Tingüindín, Tianguicheo, Tlalpujahua, Tlazazalca, Tocuambo, Tumbiscatio, Turicato, Tuxpan, Tuzantla, Tzinzuntzan, Tzitzio, Uruapan, Venustiano Carranza, Villamar, Vista Hermosa, Yurécuaro, Zacapu, Zamora, Zináparo, Zinápécuaro, Ziracuaretiro y Zitácuaro. Cada Municipio conservará la extensión y límites que le señale la legislación correspondiente.

Artículo 111.- El Estado adopta como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio Libre. Su funcionamiento se sujetará a las disposiciones de esta Constitución y de la legislación reglamentaria respectiva.

Artículo 112.- Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, que deberá residir en la cabecera que señala la Ley. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá de manera exclusiva por el Ayuntamiento y no habrá autoridad intermedia entre éste y el Gobierno del Estado.

Artículo 113.- El Ayuntamiento tendrá personalidad jurídica para todos los efectos legales.

Ley Orgánica Municipal

Artículo 1º. La presente Ley regula el ejercicio de las atribuciones que corresponden a los Municipios del Estado y establece las bases para su gobierno, integración, organización, funcionamiento, fusión y división y regula el ejercicio de las funciones de sus dependencias y entidades, de conformidad con las disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo y las demás disposiciones aplicables.

Artículo 2º. El Municipio Libre es una entidad política y social investida de personalidad jurídica, con libertad interior, patrimonio propio y autonomía para su gobierno; se constituye por un conjunto de habita

E) Consideraciones fiscales del ente:

Revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener: Entero de Retenciones Mensuales de ISR por Sueldos y Salarios 31/03/2002
Entero Mensual de ISR de ingresos por arrendamiento 09/03/2018

F) Estructura organizacional básica:

G) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario:

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del signatario.



C. Juan Carlos Gamino Avalos
PRESIDENTE MUNICIPAL
MADRID, MICH.
2024-2027
PRESIDENCIA
MUNICIPAL



Ing. Claudia Lizama de la Cruz
COMISARIA DE LA
SINDICATURA
MADRID, MICH.
2024-2027

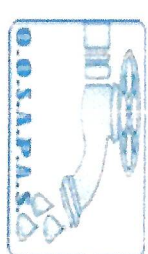


C.P. María Olivia Guillén Santillán
DIRECTOR DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

C. Santiago Molina González
DIRECTOR



Organismo Operador del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Villa Madero



Organismo Operador del Sistema de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Villa Madero

A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INDICE H1-NDGA-04

AL MES DE MARZO DEL 2026

UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

4.- BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con fundamento en el artículo 34 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el registro contable de las transacciones se llevaron a cabo con base acumulativa, expresadas en términos monetarios, captando los diversos eventos económicos, identificables y cuantificables que afectaron los bienes e inversiones, las obligaciones y pasivos así como el patrimonio, conforme a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y las disposiciones legales aplicables, considerando las mejores prácticas de contabilidad nacional e internacional y verificando de manera constante la aplicación de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, con la finalidad de generar información financiera razonable.

a) Los Estados Financieros se encuentran expresados en moneda nacional y han sido elaborados de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, publicada el 31 de diciembre de 2008, con sus respectivas reformas del 12 de noviembre del 2012, 30 de diciembre de 2015, 19 de enero de 2018 y 30 de enero de 2018 respectivamente; así como, los acuerdos, lineamientos y documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) aplicables, con sus respectivas modificaciones, así como considerando las Normas de Información Financiera (NIF).

Los presentes Estados Financieros, han sido elaborados a partir de la información ingresada al Sistema de Armonización Contable y Gubernamental (SIDEACG) por parte de la Tesorería Municipal, Sindicatura Municipal y la Dirección de Urbanismo y Obras Públicas; así como, de las distintas áreas ejecutoras del gasto, misma que es traducida por el sistema en registros presupuestales y contables, los cuales se generan reconociendo el efecto contable y presupuestal de las operaciones realizadas, conforme a los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en sus momentos contables de Ley de Ingresos Estimada, Ley de Ingresos Modificada, Ley de Ingresos Devengada y Ley de Ingresos Recaudada, en el presupuesto de egresos se da cumplimiento con los momentos contables de Presupuesto de Egresos Aprobado, Presupuesto de Egresos por Ejercer, Presupuesto de Egresos Modificado, Presupuesto de Egresos Comprometido, Presupuesto de Egresos Devengado, Presupuesto de Egresos Ejercido y Presupuesto de Egresos Pagado.

b) El reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros se realizó a costo histórico.

c) Los postulados básicos de contabilidad gubernamental sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros, basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables. A continuación, se presentan y explican los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental:

1) Sustancia Económica

El sistema de contabilidad gubernamental se apega a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable; refleja la situación económica contable de las transacciones, y genera información para una adecuada toma de decisiones.

2) Entes Públicos

En esté postulado se establece en el decreto de creación y elevación al Municipio. El ente público es establecido por un marco normativo específico, el cual determina sus objetivos, su ámbito de acción y sus limitaciones; con atribuciones para asumir derechos y contraer obligaciones. Lo anterior se encuentra señalado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo.

3) Existencia Permanente

La actividad del Municipio se tiene establecida de forma indefinida, salvo instrucciones o indicaciones contrarias a su decreto de creación, por lo que el periodo de vida del sistema de contabilidad se establece como indefinido.

4.- Revelación Suficiente

Los estados y la información financiera muestran amplia y claramente la situación financiera y los resultados del Municipio, a través de las notas explicativas e información necesaria.

5) Importancia Relativa

La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.

6) Registro e Integración Presupuestaria

El sistema de contabilidad gubernamental cumple con lo siguiente:

- a) Considera cuentas de orden, para el registro del ingreso y el egreso, a fin de proporcionar información presupuestaria que permita evaluar los resultados obtenidos respecto de los presupuestos autorizados;
- b) Identificar la vinculación entre las cuentas de orden y las de balance o resultados;
- c) La contabilización de los presupuestos sigue la metodología y registros equilibrados o igualados, representando las etapas presupuestarias de las transacciones a través de cuentas de orden del ingreso y del egreso; así como su efecto en la posición financiera y en los resultados;
- d) Permitir identificar de forma individual y agregada el registro de las operaciones en las cuentas de orden, de balance y de resultados correspondientes; así como genera registros a diferentes niveles de agrupación;
- e) Clasifica los egresos presupuestarios en al menos: administrativa, conforme al Decreto del Presupuesto de Egresos, que es la que permite identificar quién gaste; funcional y programática, que indica para qué se gasta; y económica y por objeto del gasto que identifica en qué se gasta.

7) Consolidación de la Información Financiera

Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

8) Devengo Contable

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

9) Valuación

Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

10) Dualidad Económica

El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

Las fuentes de los recursos están reconocidas dentro de los conceptos de la Ley de Ingresos.

11) Consistencia

Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

d) Normatividad Supletoria: El Municipio, ha tenido la necesidad de adaptarse a la normatividad supletoria que conforme pasa el tiempo se ha modificado o creado por diversas instituciones, es decir, se tiene como primera instancia la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), pero de forma supletoria el Municipio ha requerido la aplicación de normatividad emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría del Bienestar, la Auditoría Superior de la Federación, así como organismos estatales en materia de Contabilidad Gubernamental, con el objeto de actualizar y modificar los software que emiten los estados financieros.

e) Se informa que a partir del año 2013 se implementó la base del devengado en sus registros de contabilidad de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Contabilidad.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


C. Juan Carlos Gamino Avalos
PRESIDENTE MUNICIPAL
MADERO, MICH.
2024-2027
PRESIDENCIA
MUNICIPAL


Ing. Claudia Lizama
COMISARADA
SINDICATURA
MADERO, MICH.
2024-2027


C. P. María Olivia Guillén Santillán
DIRECTOR DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
MADERO, MICH.
2024-2027


C. Santiago Molina González
DIRECTOR
MADERO, MICH.
2024-2027



Organismo Operador del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Villa Madero



Organismo Operador del Sistema de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Villa Madero
A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INDICE H1-NDGA-05

AL MES DE MARZO DEL 2026

UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

5.- POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Devengo contable:

El registro contable se lleva con base acumulativa. La contabilización de las transacciones de gasto se realiza conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago, y la del ingreso se registrará cuando exista jurídicamente el derecho de cobro.

Con base en lo establecido en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos y en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.

Depreciación:

El monto de la depreciación y/o amortización se calcula en línea recta, considerando el costo de adquisición del activo depreciable y/o amortizable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica; registrándose en los gastos del período, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo.

La vida útil se determina con base en los Parámetros de Estimación de Vida Útil emitidos por el CONAC y en el caso de los intangibles con base en la documentación soporte correspondiente

Inventario Físico:

El levantamiento físico de bienes muebles, inmuebles e intangibles se realiza por lo menos una vez al año, preferentemente durante el mes de diciembre y que deben de estar registrados en el Sistema de Patrimonio

Capitalización de activos:

Los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición es menor a 70 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), se registra contablemente como un gasto y son sujetos a los controles correspondientes respecto al levantamiento físico.

Obras en proceso:

Las obras en proceso se registran en las cuentas contables 1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público y/o 1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios y cuando se concluyen se transfiere el saldo al activo no circulante que corresponda en caso de obras capitalizables o en caso de obras en bienes de dominio público se transfiere el saldo a los gastos del período en el caso que corresponda al presupuesto del mismo ejercicio, por lo que se refiere a erogaciones de presupuestos de años anteriores se reconoce en el resultado de ejercicios anteriores.

• 2.1 Obras capitalizables. La obra capitalizable es aquella realizada por el ente público en inmuebles que cumplen con la definición de activo y que incrementa su valor. En este caso, cuando se concluya la obra, se deberá transferir el saldo al activo no circulante que corresponda y el soporte documental del registro contable será el establecido por la autoridad competente (acta de entrega-recepción o el documento que acredite su conclusión).

• 2.2 Obras del dominio público. La obra de dominio público es aquella realizada por el ente público para la construcción de obra pública de uso común. En el caso de las obras del dominio público, al concluir la obra, se deberá transferir el saldo a los gastos del periodo en el caso que corresponda al presupuesto del mismo ejercicio, por lo que se refiere a erogaciones de presupuestos de años anteriores se deberá reconocer en el resultado de ejercicios anteriores para mostrar el resultado real de las operaciones del ente público a una fecha determinada.

Consolidación de Organismos Descentralizados y Desconcentrados:

Las unidades del gobierno que prestan servicios a más de un gobierno local y/o Organismos Autónomos se incluirán en el nivel de gobierno que predomina en sus operaciones y finanzas.

Bienes sin valor de adquisición o sobrantes.

En caso de no conocerse el valor de adquisición de algún bien, el mismo podrá ser asignado por el área de Tesorería o equivalente, para fines de registro contable, considerando el valor de otros bienes con características similares o, en su defecto, el que se obtenga a través de otros mecanismos que juzgue pertinentes, los cuales deberán estar debidamente documentados.

Beneficios a empleados:

El Ente cuenta con un estudio actuarial respecto de los beneficios a los empleados, sin embargo, en función de no existir una normativa general emitida por parte del Consejo Nacional de Armonización que regule el registro correspondiente, este Ente se encuentra en proceso de análisis de la normatividad supletoria a utilizar.

Cambios en políticas contables y corrección de errores:

El Ente revela trimestralmente y de forma anual los cambios en políticas contables y correcciones de errores en las notas de gestión administrativa.

Depuración y cancelación de saldos:

La entidad cuenta con una política de depuración constante, con la finalidad de garantizar la razonabilidad de las cifras.

De este apartado tenemos a bien informar lo siguiente: que no realizamos la actualización o revaluación de los activos, pasivos y hacienda pública/patrimonio, en virtud de que según no se tienen los lineamientos para tal efecto, pues se está en espera de que los publique el Consejo Nacional para la Armonización Contable (CONAC), una vez publicados se procederá a reevaluar los activos y demás renglones que se requiera.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



C. Juan Carlos Gamito Avalos
PRESIDENTE MUNICIPAL



Ing. Claudia Lizbeth Mendiola
COMISARADA

C.P. María Guillermina Santillán
DIRECTOR DE CONTABILIDAD Y FINAN

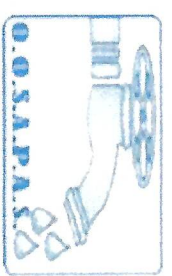
C. Santiago Molina González
DIRECTOR



MADERO, MICHAEL
2024-2027
PRESIDENTE MUNICIPAL



Organismo Operador del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Villa Madero



Organismo Operador del Sistema de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Villa Madero
A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
INDICE HI-NDGA-06
AL MES DE MARZO DEL 2026
UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

6.- POSICIÓN EN LA MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

Se informa que esté Municipio, no realiza operaciones en Moneda Extranjera, por lo que no se cuenta con activos valuados, valorados o registrados en moneda extranjera, puestos a la propia normatividad y postulados de la contabilidad gubernamental establecen la obligación de que todas las operaciones del Ente deben estar registradas en moneda nacional.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



C. Juan Carlos Gamino Avalos
PRESIDENTE MUNICIPAL

Ing. Claudia Lizbeth Gamino Avalos
COMISARIO

MADERO, MICH.
2024-2027
SINDICATURA

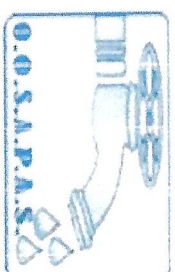
C. P. Maria Olivia Guillen Santillan
DIRECTOR DE CONTABILIDAD Y FINAN

C. Santiago Molina González
DIRECTOR



MADERO, MICH.
2024-2027
PRESIDENCIA
MUNICIPAL

Organismo Operador del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Villa Madero



Organismo Operador del Sistema de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Villa Madero
A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INDICE H1-NDGA-07

AL MES DE MARZO DEL 2026

UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO

Cuenta Contable	Saldo Inicial (SI) 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final (SF) 4 (1+2-3)	Variación del Periodo
I. ACTIVO	717,435.23	1,651,431.61	968,096.24	1,400,770.60	683,335.37
IA. Activo Circulante	508,511.73	1,639,459.18	968,096.24	1,179,874.67	671,362.94
a. Efectivo y Equivalentes	47,353.38	1,578,080.37	929,920.62	695,513.13	648,159.75
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	461,158.35	49,406.38	26,203.19	484,361.54	23,203.19
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d. Inventarios	0.00	11,972.43	11,972.43	0.00	0.00
e. Almacenes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g. Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IB. Activo No Circulante	208,923.50	11,972.43	0.00	220,895.93	11,972.43
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Pro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d. Bienes Muebles	364,623.44	11,972.43	0.00	376,595.87	11,972.43
e. Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bien	155,699.94	0.00	0.00	155,699.94	0.00
g. Activos Diferidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulan	0.00	0.00	0.00	0.00
i. Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



[Signature]
C. Juan Carlos Gamino Avalos
PRESIDENTE MUNICIPAL



[Signature]
Ing. Claudia Elizabeth Aragón Uribe
COMISARORA

[Signature]
C.P. María Olivia Guillén Santillán
DIRECTOR DE CONTABILIDAD Y FINAN

[Signature]
C. Santiago Molina González
DIRECTOR

MADERO, MICH.
2024-2027
PRESIDENCIA
MUNICIPAL





Organismo Operador del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Villa Madero

Organismo Operador del Sistema de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Villa Madero

A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INDICE H1-NDGA-08

AL MES DE MARZO DEL 2026

UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

8.- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANALOGOS

Se informa que el Organismo Operador del Sistema de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Villa Madero no ha autorizado la creación de Fideicomisos, Mandatos y Análogos, ya sea con estructura o sin estructura orgánica, por lo que no se es fideicomitente o fideicomisario, por lo que no se cuenta con operaciones que reflejen saldos en estos conceptos, pero en el caso de presentarse se registrará de acuerdo con la normatividad aplicable, emitida por el propio Consejo Nacional para la Armonización Contable.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



C. Juan Carlos Gamino Avalos

PRESIDENTE MUNICIPAL
MADERO, MICH.
2024-2027
PRESIDENCIA MUNICIPAL



MADERO, MICH.
2024-2027

Ing. Claudia Lizbeth Marrero

COMISARIS SINDICATURA

C. P. María Olivia Guillén Santillán

DIRECTOR DE CONTABILIDAD Y FINAN

C. Santiago Molina González

DIRECTOR



Organismo Operador del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Villa Madero

Organismo Operador del Sistema de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Villa Madero

A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INDICE H1-NDGA-09

AL MES DE MARZO DEL 2026

UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

9.- REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

CONCEPTO	2026	2025
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
IA.INGRESOS DE GESTION	\$ 1,040,080.37	\$ 607,737.34
a. Impuestos	\$ 0.00	\$ 0.00
b. Cuotas y aportaciones de seguridad social	\$ 0.00	\$ 0.00
c. Contribuciones de mejoras	\$ 0.00	\$ 0.00
d. Derechos	\$ 1,040,064.50	\$ 607,726.60
e. Productos	\$ 15.87	\$ 10.74
f. Aprovechamientos	\$ 0.00	\$ 0.00
g. Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios	\$ 0.00	\$ 0.00
h. Ingresos no comprendidas en las frac de la ley de ingresos causadas en EFAPLP	\$ 0.00	\$ 0.00
IB.PARTICIPACIONES,APORTACIONES,CONVENIOS,INCENTIVO DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSION Y JUBILACIONES	\$ 0.00	\$ 0.00
a. Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones.	\$ 0.00	\$ 0.00
b. Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones.	\$ 0.00	\$ 0.00
IC.OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$ 0.00	\$ 0.00
a. Ingresos Financieros	\$ 0.00	\$ 0.00
b. Incremento Por Variación De Inventarios	\$ 0.00	\$ 0.00
c. Disminución Del Exceso De Estimaciones Por Pérdida O Deterioro U Obsolescencia	\$ 0.00	\$ 0.00
d. Disminución Del Exceso En Provisiones	\$ 0.00	\$ 0.00
e. Otros Ingresos Y Beneficios Varios	\$ 0.00	\$ 0.00

I. TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

\$ 1,040,080.37

ESTABLE ALTA MANTENIMIENTO DE MADERO, MICH. \$ 687,737.34

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y los Estados de Ingresos y Otros Beneficios son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


C. Juan Carlos Gamito Avalos
PRESIDENTE MUNICIPAL


Ing. Claudia Lizbeth Marroquín Uribe
COMISARIO


C. P. María Olivia Guillén Santillán
DIRECTOR DE CONTABILIDAD Y FINANZAS


C. Santiago Molina González
DIRECTOR

MADERO, MICH.
2024-2027
PRESIDENCIA
MUNICIPAL





Organismo Operador del Sistema de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Villa Madero
A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

10.- INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

Organismo Operador del Sistema de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Villa Madero , MICHOACÁN no se cuenta con deuda pública a corto ni a largo plazo contratada con Instituciones de Crédito, por lo tanto, no se presentan indicadores respecto al PIB

[illegible]

2. Otros Pasivos

10,647.30

0.00

0.00

0.00

11,179.54

0.00

0.00

3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos

10,647.30

0.00

0.00

0.00

11,179.54

0.00

0.00

(3=1+2)

4. Deuda Contingente 1 (Informativo)

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

A. Deuda Contingente 1

B. Deuda Contingente 2

C. Deuda Contingente XX

5. Valor de Instrumentos Bono Cupón

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

Cero 2 (Informativo)

A. Instrumento Bono Cupón Cero 1

B. Instrumento Bono Cupón Cero 2

C. Instrumento Bono Cupón Cero XX

1. Se refiere a cualquier financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

2. Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo	Monto Contratado	Plazo Pactado	Tasa de Interés	Comisiones y costos	Tasa Efectiva
(k)	(l)	(m)	(n)	(o)	(p)

6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)

\$ 0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

A. Crédito 1

B. Crédito 2

C. Crédito XX

Bajo protesta de los señados que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de los señados.

C. Juan Carlos Gamito Avalos
PRESIDENTE MUNICIPAL

Ing. Claudia Lizbeth Marroquin
COMISARIO

C. P. María Olivia Guillén Santillán
DIRECTOR DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

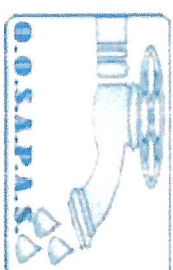
C. Santiago Molina González
DIRECTOR

MADERO, MICH.
2024-2027
PRESIDENCIA
MUNICIPAL

MADERO, MICH.
2024-2027
SINDICATURA



Organismo Operador del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Villa Madero



Organismo Operador del Sistema de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Villa Madero
A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INDICE H1-NDGA-11

AL MES DE MARZO DEL 2026

UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

11.- CALIFICACIONES OTORGADAS.

Se informa que esté municipio no ha solicitado ni tampoco iniciado procesos calificación o certificación crediticia a entidades autorizadas para ello.

12.- PROCESOS DE MEJORA

Se considera necesario continuar trabajando al respecto para fortalecer el control interno de la administración municipal. FAVOR DE COMPLEMENTAR LA INFORMACIÓN CON LOS SIGUIENTES PUNTOS:

a) Principales Políticas de control interno.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance

13.- INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

La información financiera se presenta de manera oficial en los informes trimestrales, por lo que no se genera información financiera por segmentos, por lo que no hemos considerado necesario presentar información financiera segmentada adicional a la que se proporciona en los Estados Financieros, en virtud de que la normativa es clara al señalar que la información es acumulativa, dando cumplimiento con las disposiciones en cuanto a la presentación de información de forma trimestral y anual, salvo en los casos que así lo determinen las entidades fiscalizadoras a nivel federal y estatal, en las peticiones de información y por los periodos que lo indiquen.

14.- EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Una vez que se ha realizado el cierre anual de las operaciones y se entrega la Cuenta Pública, se determina no realizar eventos posteriores al cierre del ejercicio, debido a que estaríamos alterando la información con lo ya entregado a los diferentes usuarios de la información. Si en un momento dado es necesario, ya que se presenten situaciones futuras relevantes que afecten económica y financieramente del Municipio, será de manera responsable e institucional, que se proceda a su atención, pero en el ejercicio fiscal vigente, mediante la afectación de las cuentas contables propias para tal caso, es decir gastos, e ingresos de ejercicios anteriores, o en su defecto resultados de ejercicios anteriores.

15.- PARTES RELACIONADAS

Se informa que esté municipio no cuenta con vínculos ni realiza operaciones con partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16.- RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

Es responsabilidad es la Presentación Razonable de la Información Contable. Redactándose en cada reporte emitido la siguiente leyenda:

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


C. Juan Carlos Gamito Avelos
PRESIDENTE MUNICIPAL

MADERO, MICH.
2024-2027
PRESIDENCIA
MUNICIPAL

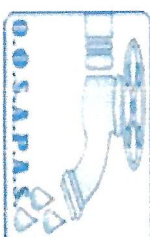

Ing. Claudia Lizbeth Vazquez Uribe
COMISARCA
SINDICATURA

C. P. María Guillén Santillán
DIRECTOR DE CONTABILIDAD Y FINANZAS


C. Santiago Molina González
DIRECTOR



Organismo Operador del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Villa Madero



Organismo Operador del Sistema de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Villa Madero
I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES (DESGL0SE)

INDICE H1-NDGA-11

AL MES DE MARZO DEL 2026

UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Representan el importe de los ingresos y otros beneficios del ente público provenientes de ingresos de gestión, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, y otros ingresos y beneficios

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
4	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	\$ 1,040,080.37	
INGRESOS DE GESTION			

Este grupo está compuesto por el importe total de los ingresos provenientes de contribuciones, productos, aprovechamientos, así como de venta de bienes y prestación de servicios

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
41	INGRESOS DE GESTION	\$ 1,040,080.37	

4.1.1. El rubro de IMPUESTOS; refleja un saldo de \$ 0.00 Importe que representa el total de las contribuciones establecidas en Ley que pagan las personas físicas y/o morales, que se encuentran en la situación jurídica o de hecho prevista por la misma y que son distintas de las aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras y derechos

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
41100160361000000000000000	IMPUESTOS	\$ 0.00	
41110160361000000000000000	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$ 0.00	
41120160361000000000000000	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$ 0.00	
41130160361000000000000000	IMPUESTO SOBRE LA PRODUCCION, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	\$ 0.00	
41140160361000000000000000	IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR	\$ 0.00	
41150160361000000000000000	IMPUESTOS SOBRE NOMINAS Y ASIMILABLES	\$ 0.00	
41160160361000000000000000	IMPUESTOS ECOLOGICOS	\$ 0.00	
41170160361000000000000000	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$ 0.00	
41180160361000000000000000	IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN	\$ 0.00	
41190160361000000000000000	OTROS IMPUESTOS	\$ 0.00	

4.1.2 En el rubro de CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL; registra un saldo de \$ 0.00

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
41200160361000000000000000	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 0.00	
41210160361000000000000000	APORTACIONES PARA FONDOS DE VIVIENDA	\$ 0.00	
41220160361000000000000000	CUOTAS PARA EL SEGURO SOCIAL	\$ 0.00	
41230160361000000000000000	CUOTAS DE AHORRO PARA EL RETIRO	\$ 0.00	
41240160361000000000000000	ACCESORIOS DE CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 0.00	
41290160361000000000000000	OTRAS CUOTAS Y APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD SOCIAL	\$ 0.00	

4.1.3 En el rubro de CONTRIBUCIONES DE MEJORAS; registra un saldo de \$ 0.00

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
41300160361000000000000000	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$ 0.00	

413101603610000000000000	CONTRIBUCION DE MEJORAS POR OBRAS PUBLICAS	\$ 0.00
413201603610000000000000	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS NO COMPRENDIDAS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE,	\$ 0.00

4.1.4 En el rubro de DERECHOS, se indica un saldo por la cantidad de\$ 1040064.50, importe que se conforma del total de contribuciones establecidas en Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como por recibir servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público, excepto cuando se presten por organismos descentralizados u órganos desconcentrados cuando en este último caso, se trate de contraprestaciones que no se encuentren previstas en las leyes correspondientes. También son derechos las contribuciones a cargo de los organismos públicos descentralizados por prestar servicios exclusivos del Estado.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
414001603610000000000000	DERECHOS	\$ 1,040,064.50	
414101603610000000000000	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACION DE BIENES DE	\$ 0.00	
414201603610000000000000	DERECHOS A LOS HIDROCARBUROS	\$ 0.00	
414301603610000000000000	DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 1,040,064.50	
4143016036100101000143021	CUENTA CORRIENTE	\$ 385,912.00	
4143016036100101000243021	ALCANTARILLADO	\$ 78,758.50	
4143016036100101000343021	CONEXION DE DRENAJE	\$ 8,400.00	
4143016036100101000443021	CONTRATOS DE AGUA	\$ 60,522.00	
4143016036100101000543021	REZAGO CUENTA CORRIENTE	\$ 407,890.50	
4143016036100101000643021	REZAGO ALCANTARILLAD	\$ 98,581.50	
414401603610000000000000	ACCESORIOS DE DERECHOS	\$ 0.00	
414501603610000000000000	DERECHOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN	\$ 0.00	
414901603610000000000000	OTROS DERECHOS	\$ 0.00	

4.1.5 El rubro de PRODUCTOS, registra un saldo por un importe de \$ 15.87, el cual representa el total de ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
415001603610000000000000	PRODUCTOS	\$ 15.87	
415101603610000000000000	PRODUCTOS	\$ 15.87	
4151016036100101000751051	Rendimientos de Capital, intereses devengados cta. 6487 de banbajo.	\$ 15.73	
4151016036100182109000951051	Rendimientos de Capital, intereses devengados cta. 557 proder de banbajo.	\$ 0.14	
415201603610000000000000	ENAJENACION DE BIENES MUEBLES NO SUJETOS A SER INVENTARIADOS	\$ 0.00	
415301603610000000000000	ACCESORIOS DE PRODUCTOS	\$ 0.00	
415401603610000000000000	PRODUCTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN	\$ 0.00	
415901603610000000000000	OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES	\$ 0.00	

4.1.6 En el rubro de APROVECHAMIENTOS; con saldo por la cantidad de \$ 0.00, se registra el importe de los ingresos que percibe el Ente Público por funciones de derecho público distintos de las contribuciones, los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal y municipal.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
41600160361000000000000000	APROVECHAMIENTOS	\$ 0.00	
41610160361000000000000000	INGENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL	\$ 0.00	
41620160361000000000000000	MULTAS	\$ 0.00	
41630160361000000000000000	INDEMNIZACIONES	\$ 0.00	
41640160361000000000000000	REINTEGROS	\$ 0.00	
41650160361000000000000000	APROVECHAMIENTOS PROVENIENTES DE OBRAS PUBLICAS	\$ 0.00	
41660160361000000000000000	APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE,	\$ 0.00	
41670160361000000000000000	APROVECHAMIENTOS POR APORTACIONES Y COOPERACIONES	\$ 0.00	
41680160361000000000000000	ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS	\$ 0.00	
41690160361000000000000000	OTROS APROVECHAMIENTOS	\$ 0.00	

4.1.7 INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS; registra un saldo por un importe de \$ 0.00

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
41700160361000000000000000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 0.00	
41710160361000000000000000	INGREESO POR VENTAS DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INSTITUCIONES	\$ 0.00	
41720160361000000000000000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EMPRESAS	\$ 0.00	
41730160361000000000000000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES	\$ 0.00	
41740160361000000000000000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESENTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES	\$ 0.00	
41750160361000000000000000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES	\$ 0.00	
41760160361000000000000000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES	\$ 0.00	
41770160361000000000000000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FIDEICOMISOS	\$ 0.00	
41780160361000000000000000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOS PODERES	\$ 0.00	

4.1.9 INGRESOS NO COMPRENDIDAS EN LAS FRACC DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS EN EFAPLP; registra un saldo por un importe de \$ 0.00

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
41900160361000000000000000	INGRESOS NO COMPRENDIDAS EN LAS FRACC DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS EN	\$ 0.00	
41910160361000000000000000	IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACC DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS	\$ 0.00	
41920160361000000000000000	CONTRIB. DE MEJORAS,DERECHOS,PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS NO COMPR.	\$ 0.00	

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES.

Comprende el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones; así como los ingresos de los artes públicos provenientes de transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones.

4.2.1. El rubro de PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES; cuyo saldo es de \$ 0.00.), representa el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y los Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
42100160361000000000000000	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA	\$ 0.00	
42110160361000000000000000	PARTICIPACIONES	\$ 0.00	
42120160361000000000000000	APORTACIONES	\$ 0.00	
42130160361000000000000000	CONVENIOS	\$ 0.00	
42140160361000000000000000	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL	\$ 0.00	
42150160361000000000000000	Fondos Distintos de Aportaciones	\$ 0.00	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



C. Juan Carlos Gamito Avalos
PRESIDENTE MUNICIPAL

MADERO, MICH.
2024-2027
PRESIDENCIA
MUNICIPAL



Ing. Claudia Leticia Gamito
M. C. MICH.
2024-2027
SINDICATURA

Meléndis Santiago Molina García

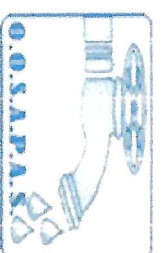
C. P. María Olivia Guillén Santillán
DIRECTOR DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

C. Santiago Molina González
DIRECTOR





Organismo Operador del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Villa Madero



Organismo Operador del Sistema de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Villa Madero
I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES (DESCLOSE)

AL MES DE MARZO DEL 2026
UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Este grupo se integra del importe de otros ingresos y beneficios obtenidos por los entes públicos así como otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios.

En el apartado de TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS, se percibe un saldo por la cantidad de \$ 3120241.11 , importe que comprende la sumatoria total de los ingresos, tales como: Ingresos de Gestión (Impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios), Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones (Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones), Otros Ingresos y Beneficios (Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, Otros Ingresos y Beneficios Varios).

CONCEPTO	2026
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	\$ 1,040,080.37
INGRESOS DE GESTION	\$ 1,040,080.37
IMPUESTOS	\$ 0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.	\$ 0.00

CONTRIBUCIONES DE MEJORAS.	\$ 0.00
INGRESOS NO COMPRENDIDAS EN LAS FRACC DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS EN EFAPLP.	\$ 0.00
DERECHOS	\$ 1,040,064.50
PRODUCTOS	\$ 15.87
APROVECHAMIENTOS	\$ 0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES, Y PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$ 0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES.	\$ 0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$ 0.00
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	\$ 1,040,080.37

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y fieles reflejan la situación del emisor.



C. Juan Carlos Gamino Avalos
PRESIDENTE MUNICIPAL

Ing. Claudia Lizbeth Marguilem
SECRETARÍA DE FISCALÍA

C. P. María Olivia Guillén Santillán
DIRECTOR DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

MADERO, MICH.
2024-2027
PRESIDENCIA
MUNICIPAL

SINDICATURA



C. Santiago Molina González
DIRECTOR



Organismo Operador del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Villa Madero



Organismo Operador del Sistema de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Villa Madero

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES (DESGLOSE)

INDICE H1-EA-13

AL MES DE MARZO DEL 2026

UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Representa el importe de los gastos y otras pérdidas del ente público, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses, transferencias, participaciones y aportaciones otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias, entre otras.

Cuenta		Nombre de la Cuenta	Monto
5		GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	\$ 357,277.24

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Comprende el importe del gasto por servicios personales, materiales, suministros y servicios generales no personales, necesarios para el funcionamiento del ente público

Cuenta		Nombre de la Cuenta	Monto
51		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 357,277.24

5.1.1. El rubro de SERVICIOS PERSONALES; se refleja un saldo de \$193,954.55 el cual representa el importe total del gasto por remuneraciones del personal de carácter permanente y transitorio al servicio del ente público y las obligaciones que de ello se derivan.

Cuenta		Nombre de la Cuenta	Monto
511001603610000000000000		SERVICIOS PERSONALES	\$ 193,954.55

511016036100000000000000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	\$ 178,954.55
511201603610000000000000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	\$ 12,000.00
511301603610000000000000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$ 3,000.00
511401603610000000000000	SEGURIDAD SOCIAL	\$ 0.00
511501603610000000000000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$ 0.00
511601603610000000000000	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	\$ 0.00

5.1.2. El rubro de MATERIALES Y SUMINISTROS arroja un saldo de \$68,299.59 importe que se constituye del total del gasto por toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios, para el desempeño de las actividades administrativas.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
512001603610000000000000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 68,299.59
512101603610000000000000	MATERIALES DE ADMINISTRACION EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	\$ 9,187.25
512201603610000000000000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$ 13,705.96
512301603610000000000000	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	\$ 13,360.48
512401603610000000000000	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	\$ 0.00
512501603610000000000000	PRODUCTOS QUIMICOS FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	\$ 20,160.00
512601603610000000000000	COMBUSTIBLES LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 0.00
512701603610000000000000	VESTUARIO BLANCOS PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	\$ 0.00
512801603610000000000000	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$ 0.00
512901603610000000000000	HERRAMIENTAS REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$ 11,885.90

5.1.3. El rubro de SERVICIOS GENERALES; con saldo de \$95023.10 se indica el importe total del gasto por todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

CUENTA		NOMBRE DE LA CUENTA		MONTO
51300160361000000000000000	SERVICIOS GENERALES			\$ 95,023.10
513101603610000000000000	SERVICIOS BASICOS			\$ 1,603.41
513201603610000000000000	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO			\$ 0.00
513301603610000000000000	SERVICIOS PROFESIONALES CIENTIFICOS Y TECNICOS Y OTROS SERVICIOS			\$ 0.00
513401603610000000000000	SERVICIOS FINANCIEROS BANCARIOS Y COMERCIALES			\$ 943.50
513501603610000000000000	SERVICIOS DE INSTALACION REPARACION MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			\$ 84,871.19
513601603610000000000000	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD			\$ 0.00
513701603610000000000000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS			\$ 0.00
513801603610000000000000	SERVICIOS OFICIALES			\$ 0.00
513901603610000000000000	OTROS SERVICIOS GENERALES			\$ 7,605.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


C. Juan Carlos Gamino Avalos
PRESIDENTE MUNICIPAL

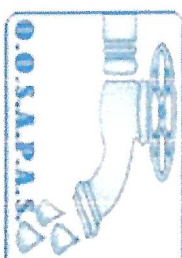

Ing. Claudia Lizbeth Gamino Urtibe
COMISARADA


C. P. María Olivia Guillén Sanitlán
DIRECTOR DE CONTABILIDAD Y


C. Santiago Molina González
DIRECTOR



Organismo Operador del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Villa Madero



Organismo Operador del Sistema de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Villa Madero

1) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES (DESGLOSE)

INDICE H1-EA-14

AL MES DE MARZO DEL 2026

UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Este grupo comprende el importe del gasto por las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
52	TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 0.00

5.2.1 El rubro de TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO; Con importe de \$ 0.00

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
521001603610000000000000	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	\$ 0.00
521101603610000000000000	ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	\$ 0.00
521201603610000000000000	TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PUBLICO	\$ 0.00

5.2.2 El rubro de TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO; se registra un saldo de \$ 0.00

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
522001603610000000000000	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	\$ 0.00

522101603610000000000000	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	\$ 0.00
522201603610000000000000	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	\$ 0.00

5.2.3 El rubro de SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES; se registra con un saldo de \$0.00

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
523001603610000000000000	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$ 0.00
523101603610000000000000	SUBSIDIOS	\$ 0.00
523201603610000000000000	SUBVENCIONES	\$ 0.00

5.2.4 El rubro de AYUDAS SOCIALES; se registra un saldo de \$0.00, comprende el importe del gasto por las ayudas sociales que el ente público otorga a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
520001603610000000000000	TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 0.00
524001603610000000000000	AYUDAS SOCIALES	\$ 0.00
524101603610000000000000	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$ 0.00
524201603610000000000000	BECAS	\$ 0.00
524301603610000000000000	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	\$ 0.00
524401603610000000000000	AYUDAS SOCIALES POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	\$ 0.00

5.2.5 En el rubro de PENSIONES Y JUBILACIONES; se identifica un saldo de \$0.00, el cual se integra del total del gasto por las pensiones y jubilaciones, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales con el personal retirado.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
525001603610000000000000	PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ 0.00

525101603610000000000000	PENSIONES	\$ 0.00
525201603610000000000000	JUBILACIONES	\$ 0.00
525901603610000000000000	OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ 0.00

5.2.6 El rubro de TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS con saldo de; \$0.00

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
526001603610000000000000	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS	\$ 0.00
526101603610000000000000	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS AL GOBIERNO	\$ 0.00
526201603610000000000000	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS A ENTIDADES PAESTATA	\$ 0.00

5.2.7 El rubro de TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL;con importe de \$0.00

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
527001603610000000000000	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$ 0.00
527101603610000000000000	TRANSFERENCIAS POR OBLIGACIONES DE LEY	\$ 0.00

5.2.8 El rubro de DONATIVOS; con importe de \$0.00

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
528001603610000000000000	DONATIVOS	\$ 0.00
528101603610000000000000	DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	\$ 0.00
528201603610000000000000	DONATIVOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	\$ 0.00
528301603610000000000000	DONATIVOS A FIDEICOMISOS,MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS PRIVADOS	\$ 0.00

528401603610000000000000	DONATIVOS A FIDEICOMISOS,MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS ESTATALES	\$ 0.00
528501603610000000000000	DONATIVOS INTERNACIONALES	\$ 0.00

5.2.9 El rubro de TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR,con importe de \$0.00

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
529001603610000000000000	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$ 0.00
529101603610000000000000	TRANSF. AL EXTERIOR A GOBIERNOS EXTRANJEROS Y ORGANISMOS INTERNACIONALES	\$ 0.00
529201603610000000000000	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO EXTERNO	\$ 0.00

INVERSION PÚBLICA

Comprende el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

5.6.1 El rubro de INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE: arroja un saldo por \$0.00, cantidad que comprende la transferencia de inversión pública a otros entes públicos, importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

En el apartado de TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS; se detecta un saldo por \$ 0.00.), el cual corresponde a la sumatoria del total de los gastos efectuados en el periodo, tales como: Gastos de Funcionamiento (Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales), Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público, Transferencias al Resto de Sector Público, Subsidios y Subvenciones, Ayudas Sociales, Pensiones Y Jubilaciones, Transferencias A Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos,, Transferencias a la

CONCEPTO	2026
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	\$ 357,277.24
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 357,277.24
SERVICIOS PERSONALES	\$ 193,954.55
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 68,299.59
SERVICIOS GENERALES	\$ 95,023.10
TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 0.00
AYUDAS SOCIALES	\$ 0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ 0.00
DEPRECIACION DE BIENES MUEBLES	\$ 0.00

INVERSION PUBLICA
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

\$ 0.00
\$ 357,277.24

En el renglón de RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO); se muestra un saldo por \$ 682,803.13, el cual corresponde al resultado de restar al Total de Ingresos y Otros Beneficios el Total de Gastos y Otras Pérdidas.

COCNEPTO		2026
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		\$ 1,040,080.37
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		\$ 357,277.24
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)		\$ 682,803.13

Debajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


C. Juan Carlos Gamito Avalos
PRESIDENTE MUNICIPAL

MADERO, MICH.
2024-2027
PRESIDENCIA
MUNICIPAL


Ing. Claudia Lizbeth Gamito Avalos
COMISARIO 4-2027
SINDICATURA

C. P. María Olivia Guillén Santillán
DIRECTOR DE CONTABILIDAD Y FINANZAS


C. Santiago Molina González
DIRECTOR